

Resolución de Adjudicación N° 48/2022 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las once horas del día veintidos de marzo de dos mil veintidós.

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las "Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" GN 2349-15, se promovió el Proceso de Comparación de Precios: No. PRIDESII-277-CP-S-MINSAL (BIS) Segunda Convocatoria, denominado "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CALIBRACIÓN PARA EQUIPOS DE PRUEBAS, ANALIZADORES Y SIMULADORES DEL LABORATORIO NACIONAL DE BIOMÉDICA, PARA VERIFICACIÓN DE PARÁMETROS BIOMÉDICOS, FASE II", con Fondos BID - PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II, CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 3608/OC-ES.
- II. Señalándose el día veinte de enero de dos mil veintidós hasta las quince horas treinta minutos, para la recepción de oferta, habiéndose efectuado dos prórrogas a la recepción de ofertas, para los días treinta y uno de enero de dos mil veintidós y catorce de febrero de dos mil veintidós; recibiendo en esta última fecha la oferta de: ELECTROLAB MEDIC, S.A DE C.V; lo cual consta en el cuadro de recepción de Ofertas y que forma parte del expediente del proceso.
- III. Que la Unidad de Gestión de Programas, designó a dos personas para realizar la Evaluación de Ofertas: Ing. Jorge Chopin Pérez, Coordinador del Laboratorio Nacional de Biomédica; e Ing. Wilfredo de Jesús Melara, Encargado de la Oficina Desarrollo de Recurso Humano en Equipo Biomédico de la Unidad de Gestión de Equipo Biomédico. Por parte de la ACP-UGP se designó a la Licda. Jenny Guadalupe Fuentes Mancia, Consultora en Adquisiciones y Contrataciones como responsable del Proceso de Compra.
- IV. Que analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Comparación de Precios y en Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, los designados para realizar la evaluación técnica de ofertas emitieron el informe de recomendación para la Adjudicación de la siguiente manera:
 - 1) **ADJUDICAR** el proceso de Comparación de Precios No. PRIDESII-277-CP-S-MINSAL (BIS) Segunda Convocatoria, denominado CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CALIBRACIÓN PARA EQUIPOS DE PRUEBAS, ANALIZADORES Y SIMULADORES DEL LABORATORIO NACIONAL DE BIOMÉDICA, PARA VERIFICACIÓN DE PARÁMETROS BIOMÉDICOS, FASE II; al oferente **ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.**, por un monto total de **TRECE MIL CIENTO CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$13,150.00)** con impuestos incluidos, debido a que cumple con las especificaciones técnicas y demás requisitos exigidos en el Documento de Comparación de Precios y el precio ofertado está dentro del presupuesto establecido, según el siguiente detalle:

No. Ítem	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	CIFRADO PRESUPUESTARIO
1	81201450	Servicio de calibración para equipo de laboratorio - Simulador de paciente para monitor fetal, Fluke PS320	C/U	1	\$1,950.00	\$1,950.00	2022-3200-3-09-03-22-3-54301
3	81201450	Servicio de calibración para equipo de laboratorio - Analizador de parámetros múltiples de gases médicos, Fluke, VT Plus HF	C/U	1	\$2,500.00	\$2,500.00	
5	81201450	Servicio de calibración para equipo de laboratorio - Medidor de Presión Barométrica, Fluke, Ruska 2456-LEM	C/U	1	\$3,750.00	\$3,750.00	
11	81201450	Servicio de calibración para equipo de laboratorio - Analizador de Incubadoras Neonatales, DATREND, INCUTEST	C/U	1	\$2,500.00	\$2,500.00	
13	81201450	Servicio de calibración para equipo de laboratorio - Analizador de gas Anestésico, RIKEN REIKE, FI-8000	C/U	1	\$2,450.00	\$2,450.00	
MONTO TOTAL CON IMPUESTOS INCLUIDOS						USD\$13,150.00	

- **Plazo de prestación de los servicios:** Será de un máximo de 5 meses, el cual iniciará a partir de la distribución de la orden de compra.
- **Lugar de entrega:** Oficinas Administrativas de la Unidad de Gestión de Equipo Biomédico, ubicado en final 6ª calle oriente, No. 1105, Col. El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador.
- Cargados a PRÉSTAMOS EXTERNOS, CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 3608/OC-ES, Categoría de Inversión 3: Apoyo a la Mejora de la Gestión y Eficiencia de la Red de Salud, sub Categoría 3.4 Fortalecimiento Institucional, Proyecto 6300.

2) **DECLARAR DESIERTO** los ítems 2, 6, 7, 8, 9, 12 y 14, debido que no fueron ofertados.

- V. Que en el sistema de ejecución de planes de adquisiciones (SEPA) aprobado por el BID, el proceso se identifica como revisión posterior.
- VI. Que Según Acuerdo 1944-Bis de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, donde se delega a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO; sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Órdenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores; y acuerdo 2101-Bis, de fecha veintitrés de julio de dos mil veintiuno, donde se nombra a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros como Coordinadora de la Unidad de Gestión del Programa (UGP).

- VII. Que estando de acuerdo con el Informe de Recomendación de la Adjudicación emitido por los Designados para Evaluar las Ofertas.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15, Numeral 15. Derecho del comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar todas o cualquiera de las ofertas, y al Numeral 16. "Adjudicación".

RESUELVE:

- 1) **ADJUDICAR** el proceso de Comparación de Precios No. PRIDESII-277-CP-S-MINSAL (BIS) Segunda Convocatoria, denominado **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CALIBRACIÓN PARA EQUIPOS DE PRUEBAS, ANALIZADORES Y SIMULADORES DEL LABORATORIO NACIONAL DE BIOMÉDICA, PARA VERIFICACIÓN DE PARÁMETROS BIOMÉDICOS, FASE II;** al oferente **ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.,** por un monto total de **TRECE MIL CIENTO CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$13,150.00)** con impuestos incluidos, debido a que cumple con las especificaciones técnicas y demás requisitos exigidos en el Documento de Comparación de Precios y el precio ofertado está dentro del presupuesto establecido, según el siguiente detalle:

No. ítem	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	CIFRADO PRESUPUESTARIO
1	81201450	Servicio de calibración para equipo de laboratorio - Simulador de paciente para monitor fetal, Fluke PS320	C/U	1	\$1,950.00	\$1,950.00	2022-3200-3-09-03-22-3-54301
3	81201450	Servicio de calibración para equipo de laboratorio -Analizador de parámetros múltiples de gases médicos, Fluke, VT Plus HF	C/U	1	\$2,500.00	\$2,500.00	
5	81201450	Servicio de calibración para equipo de laboratorio -Medidor de Presión Barométrica, Fluke, Ruska 2456-LEM	C/U	1	\$3,750.00	\$3,750.00	
11	81201450	Servicio de calibración para equipo de laboratorio -Analizador de Incubadoras Neonatales, DATREND, INCUTEST	C/U	1	\$2,500.00	\$2,500.00	
13	81201450	Servicio de calibración para equipo de laboratorio -Analizador de gas Anestésico, RIKEN REIKE, FI-8000	C/U	1	\$2,450.00	\$2,450.00	
MONTO TOTAL CON IMPUESTOS INCLUIDOS						USD\$13,150.00	

- **Plazo de prestación de los servicios:** Será de un máximo de 5 meses, el cual iniciará a partir de la distribución de la orden de compra.

- **Lugar de entrega:** Oficinas Administrativas de la Unidad de Gestión de Equipo Biomédico, ubicado en final 6ª calle oriente, No. 1105, Col. El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador.
 - Cargados a PRÉSTAMOS EXTERNOS, CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 3608/OC-ES, Categoría de Inversión 3: Apoyo a la Mejora de la Gestión y Eficiencia de la Red de Salud, sub Categoría 3.4 Fortalecimiento Institucional, Proyecto 6300.
- 2) **DECLARAR DESIERTO** los ítems 2, 6, 7, 8, 9, 12 y 14, debido que no fueron ofertados.
- 3) Elaborar las respectivas órdenes de compra, una vez esta resolución esté en firme.
- 4) Autorizar a la ACP – UGP, publicar un tercer proceso para los ítems que resultaron desiertos, una vez la Unidad Solicitante confirme la necesidad de los equipos, revise las especificaciones técnicas y corrobore los precios del mercado.

NOTIFÍQUESE:


Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros
COORDINADORA DE LA UGP – PRIDES II
MINISTERIO DE SALUD

